

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INTENSIYEPRO S. A.

En Guayaquil a los once días del mes de abril del año 2018 en el domicilio principal de la compañía **Intensiyepro S. A.**, situado en Junín 105 y Malecón Simón Bolívar Edificio Vista al Río Piso 3 oficina 1 y en concordancia con los artículos 230, 231 234 y 238 de la Ley de Compañías Vigente, así como lo dispuesto en los artículos Noveno y Vigésimo Primero del Estatuto de la compañía **Intensiyepro S.A.**, se reúnen los accionistas de esta empresa, quienes asistieron y son:

- El Señor Ing. Cucalón Castro Gonzalo Alberto, cédula número 0901928366, propietario de 1920.16 acciones nominativas de 0.04 centavos de dólar cada una, la Señora Ramírez Cornejo Perla Josefina, propietario de 79.84 acciones nominativas de 0.04 centavos de dólar cada una. Con los cuales están legalmente constituido y presente el cien por ciento de las acciones de la compañía **Intensiyepro S. A.**

OBJECTO DE LA JUNTA GENERAL.

Conforme al artículo 234 de la ley de Compañías, la Junta General se debe reunir por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la Compañía, para considerar los asuntos especificados en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 231 y cualquier otro asunto puntualizado en el orden del día, de acuerdo a la convocatoria.

ORDEN DEL DIA.

- Conocer y aprobar si es el caso, las cuentas del balance general, el estado de pérdidas y ganancias de **INTENSIYEPRO S.A.** correspondiente al ejercicio económico 2017.
- Conocer y aprobar si es el caso el informe de este ejercicio económico presentado por el presidente.
- Conocer y aprobar si es el caso el informe del comisario.
- Conocer y resolver acerca de la distribución y reparto de las utilidades del ejercicio económico del 2017.
- Conocer y resolver de las utilidades a los accionistas.
- Que la Eco. Perla Josefina Ramírez Cornejo sea la secretaria de esta Junta General de Accionistas.

Tanto el Ing. Gonzalo Alberto Cucalón Castro como la Eco. Perla Josefina Ramírez Cornejo aprueben el orden del día y ceden la palabra al Presidente Ing. Gonzalo Alberto Cucalón Castro para que haga su exposición cualitativa y cuantitativa de los puntos anteriores.



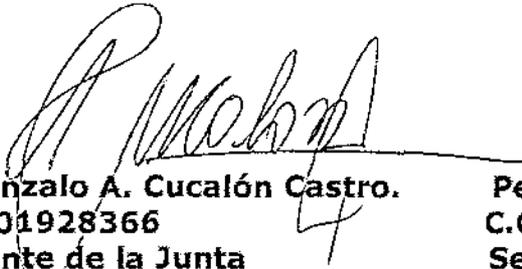
Luego de varias horas de análisis, los accionistas presentes ya mencionados acuerdan por unanimidad, lo siguiente:

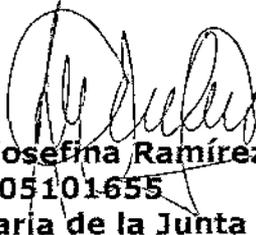
- Aprobar las cuentas, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias presentado por el Presidente, referente al ejercicio económico 2017 de la Compañía **Intensiyepro S.A.**
- Aprobar el informe del Presidente en su totalidad y recomendarle que continúe fortaleciendo el departamento comercial de **Intensiyepro S.A.**
- Se aprobó el informe del comisario en el cual menciona que se han cumplido con los distintos principios contables y se han observado las disposiciones legales vigentes.
- Revisando los balances se verificó que este año 2017 no se generó utilidad alguna, esperando que el próximo año podamos tener utilidad.

Los accionistas aceptan plenamente estos informes, con lo cual se convierte en una resolución en firme de la Junta General de **Intensiyepro S.A.** celebrada el día de hoy.

No habiendo otro tema que tratar se concede un receso pertinente para que la secretaria designada proceda con la elaboración y redacción de los distintos temas conocidos y aprobados.

Presentado el informe mencionado en el párrafo anterior firman en dos originales los accionistas convocados y presentes de **Intensiyepro S.A.** en la ciudad de Guayaquil a los once días del mes de abril del año 2018.


Ing. Gonzalo A. Cucalón Castro.
C.C. 0901928366
Presidente de la Junta


Perla Josefina Ramírez Cornejo
C.C. 0905101655
Secretaría de la Junta